



SALTA, 01 de julio de 2021

EXP-EXA N° 8779/2018

RESD-EXA: 120/2021

VISTO el pedido de reconocimiento de créditos presentado por el Ing. Diego Antonio SALVE para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias, aconseja:

- Otorgar al Ing. Diego Antonio SALVE, 19 (diecinueve) créditos por la aprobación de cursos de posgrados.
- Otorgar prórroga por un año, a partir de la fecha de vencimiento, para rendir la prueba de Inglés.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la RESCD-EXA N° 316/2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al Ing. Diego Antonio SALVE, DNI N° 34.914.309, diecinueve (19) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Cursos posgrado específicos al tema de Tesis: <ul style="list-style-type: none">“Tópicos avanzados sobre medición y evaluación de la radiación solar” – 40 hs. reloj – FCE-UNSa. - 22 al 26/10/18 - 4 (cuatro) créditos.“Bioestadística y Diseño Experimental” – 40 hs.- UNT- 18 al 22/03/19 - 3 (tres) créditos.“El clima de Sudamérica, la Argentina y el NOA” – 40 hs.- UNJu- 27 al 31/05/19 - 4 (cuatro) créditos.“Ecofisiología de cultivos” – 60 hs. – FCN-UNSa.- octubre/noviembre/18- 5 (cinco) créditos.	16 (dieciséis)
Cursos de posgrado complementarios: <ul style="list-style-type: none">“Medición e Instrumentación” – 40 hs.- UNJu. – 2 al 6/12/19 – 2 (dos) créditos“Redacción Científica” – 75 hs.- FCN-UNSa.- 6 al 10/08/18 – 1 (un) crédito	3 (tres)
Total de créditos asignados	19 (diecinueve)

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

.../// - 2 -

RESD-EXA: 120/2021

ARTICULO 2º: Otorgar al Ing. Diego Antonio SALVE, prórroga hasta el 06/12/2021 para que cumpla con el requisito de Inglés para el Doctorado en Ciencias.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Ing. Diego Antonio SALVE, al Director de Tesis (Dr. Germán Ariel SALAZAR), a la Codirectora de Tesis (Dra. Mariana ANTONIETTA), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa